

# EL ECO DE LA PRODUCCION.

---

## SECCION DOCTRINAL.

---

### LA CUESTION DE LOS VINOS EN FRANCIA.

---

El crecimiento extraordinario que, de algun tiempo á esta parte, ha tenido la exportacion de nuestros vinos es, para nosotros, motivo de verdadera satisfaccion, como no puede ménos de serlo para cuantos se interesan por la prosperidad de la agricultura española. Deseamos vivamente que esa exportacion se sostenga y sea mayor cada día y celebraremos, sobre todo, que se efectúe sin méngua del consumo interior y en las mejores condiciones posibles para nuestros cosecheros, como resultado de una elaboracion inteligente y de una produccion abundante.

Reconociendo la importancia que el hecho tiene en sí mismo, y congratulándonos de los beneficios innegables que de su continuacion ha de reportar nuestro país, procuramos estudiarlo bajo todas sus fases, pero sin dejarnos llevar de ciertos entusiasmos irreflexivos que suele despertar este asunto en el ánimo de muchas personas sensatas, y que, lèjos de producir ningun bien, pudieran ocasionar, en nuestro concepto, funestas consecuencias.

La exportacion de vinos españoles, durante el año próximo pasado, llegó al máximum hasta ahora conocido de 4.000,000 de hectólitros, á pesar de que los más preciados, los de Jerez, que en el promedio anual del quinquenio de 1871-75 ascendieron á 389,300 hectólitros, han tenido un descenso considerable, reduciéndose á 210,200 hectólitros en 1879. La mitad próximamente de aquella exportacion se ha dirigido á Francia, y coincidiendo este hecho con la existencia del convenio franco-español, puesto en vigor en 1.º de Abril de 1878, infiérese de aquí que es de absoluta necesidad negociar tratados de comercio para dar salida á nuestros vinos. Mas no paran en eso los arranques del entusiasmo que esa especie de embriaguez intelectual origina, sino que se dice seriamente, que los vinos son la principal riqueza de España, por lo cual, y ante el interés supremo de su exportacion, no debe repararse en ningun género de sacrificios.

Si esto es una preocupacion, la respetamos; pero si, como parece, es efecto de un cálculo y de un plan preconcebido, debemos oponernos con todas nuestras fuerzas á que prevalezcan semejantes aberraciones. Desde luego negamos la influencia que se atribuye al convenio franco-español en la exportacion de nuestros vinos, y por otra parte, creemos que todos los

intereses nacionales merecen igual respeto y deben ser igualmente atendidos; razon por la cual no aceptamos sacrificios de ninguna especie, mayormente cuando son innecesarios.

La discusion sostenida en la Cámara de diputados francesa, los dias 31 de Abril último y 1.º del actual, acerca de los derechos de importacion que han de imponerse á los vinos, arroja luz bastante para conocer cuáles son nuestros verdaderos intereses en esta materia. A través de las vaguedades y de la prudente reserva que se impusieron los principales oradores, se ve claro que los primeros interesados en la extraccion de nuestros vinos son los franceses; que tienen necesidad de ellos; que aspiran á monopolizar su comercio haciendo un vasto negocio, y que, por consiguiente, los admitirían con gusto libres de derechos, sin otra salvedad que la de no favorecerlos más que á los suyos.

Tambien los franceses quieren celebrar tratados: no es otro el objeto de la reforma arancelaria que vienen estudiando y discutiendo hace tres años; pero no piensan ciertamente en imponer sacrificios á su produccion, sino ántes al contrario, se proponen sacar dobles ventajas en beneficio de su industria y de su comercio.

Un extracto de la discusion mencionada pondrá de manifiesto la verdad de nuestras afirmaciones; pero ántes, cumple á nuestro propósito demostrar con datos, que la mayor ó menor exportacion de los vinos españoles á Francia no es efecto de la baja de derechos convenida en 1877, sino que obedece á causas muy diferentes.

Hasta 1854, el régimen aduanero de Francia imponía á los vinos comunes 35 francos por hectólitro, y 100 francos á los vinos de licor. Aquel año, con motivo de la calamidad del *oidium*, se bajaron á 30 céntimos los derechos para toda clase de vinos indistintamente. Diez años despues, repuestos los viñedos, la importacion total (comercio general) sólo ascendió á 132,000 hectólitos, y así continuó, con ligeras fluctuaciones, hasta 1871, en el que se importaron 176,710 hectólitos. La produccion media anual de los ocho años anteriores habia sido de unos 57 millones de hectólitos. Esto explica la insignificancia de la importacion, á pesar de lo exiguo de los derechos arancelarios.

En 1871, bajo la presion de las necesidades fiscales, el derecho de 30 céntimos se elevó á 5 francos por hectólitro para los vinos de todas procedencias, ménos los de Italia y Portugal, que continuaron favorecidos por los tratados. ¿Y qué sucedió? La importacion creció de la manera siguiente:

	DE TODAS PROCEDECENCIAS Hectólitos.	DE ESPAÑA. Hectólitos.	
En 1871.. . . .	176,710	91,900	
1872.. . . .	614,710	250,900=41'	p.º%
1873.. . . .	761,870	607,860=79'77	»
1874.. . . .	832,350	508,100=61'	»

Es decir, que habiéndose elevado los derechos, de 30 céntimos á 5 francos, *se quintuplicó* la importacion en cuatro años, y siendo los vinos españoles los que más pagaban, les correspondió, sin embargo el 61 y el 79 por 100 de dicha importacion. Bajó ésta considerablemente en 1875, para reponerse despues y llegar hasta 2.800,000 hectólitos en 1879; pero ¿qué había sucedido? Que la produccion francesa, reducida á 50 y á 35 millones de hectólitos en los años de 1872 y 73, se elevó de pronto á 63 y 83 millones en 74 y 75 respectivamente, reduciéndose luégo en los años sucesivos, en los de gran importacion, hasta la pobre cifra de 25 millones de hectólitos en 1879.

Tales son los hechos, muy contrarios, en verdad, á las ilusiones profesadas por cierta Revista madrileña, la cual se atreve á decir dogmáticamente: *que cuanto mayores sean las cosechas francesas, más vinos ha de necesitar Francia para fabricar los suyos.*

De estas y otras apreciaciones darán cuenta los mismos franceses, más conocedores ciertamente de sus cosas, que nosotros de las nuestras. Oigámoslos.

En la sesion de la Cámara francesa, del 30 de Abril, abrió el debate M. Viette, declarando que no pertenecía á ninguna escuela económica, y pidiendo la supresion de todo derecho á la importacion de los vinos extranjeros. Fundábase en que no consideraba necesario proteger los vinos franceses, y alegaba que, en 1878, Francia había importado vinos por valor de 59 millones de francos, y exportado por 201; resultando una diferencia de 142 millones de francos á favor de la exportacion. El orador se equivocaba en algo; pues las cifras oficiales son 64 y 207 millones respectivamente.

«Ésto prueba, decía, que los vinos extranjeros vienen á nacionalizarse en Francia: toman aquí nuestra marca, y por una especie de milagro de Caná, que se reproduce todos los días, estos vinos se multiplican entre nosotros, y se reexportan.—Esos vinos importados son *primeras materias de industria*.....

»La filoxera no es una razon para imponer derechos al vino, ántes al contrario, es un motivo para suprimirlos... ¿Qué se pide para los vinos? ¿Es una proteccion? No puedo creerlo. ¡Cómo! Quereis probar hoy con el libre-cambio á todos los pueblos que cierran sus fronteras, quereis probarles de un modo palmario, indubitable, la superioridad de la produccion francesa; quereis recabar su liberalismo económico, ¡y protegeis la primera, la más nacional, la más francesa de todas las industrias, la que puede penetrar donde quiera á despecho de todos los obstáculos..., la industria de la viña!»

Ved ahí un primer apóstol, que aboga *pro domo sua*, al pedir la importacion de los vinos en Francia libre de derechos.—El ponente de la Comision, M. Paul Devés, se apresuró á contestar, «que el derecho sobre los vinos nada tiene que ver con la proteccion.—La agricultura y la industria, dijo, se diferencian en que todos los remedios de tarificacion que se pueden imaginar en favor de la primera son impotentes para protegerla... De un año

á otro, la agricultura pierde 600 millones en los trigos, y 500 en los vinos. En mi sentir, el Arancel es de todo punto impotente para remediar esto. La tarifa general de 4 francos 50, que os proponemos, no puede, pues, responder á una esperanza de proteccion.»

¿Pues á qué responde esa tarifa? Oigamos al distinguido orador:

«Si quereis tratar (dice), estareis obligados á tener muy en cuenta en vuestras negociaciones con España, con Italia, *con España sobre todo*, este hecho económico que domina toda la situacion, y es: que España, *en este momento*, introduce en Francia una gran cantidad de vinos, y que *ese es tal vez el único artículo sobre el cual podreis negociar útilmente con ella*. Si quereis hacer un tratado de comercio con España; si, *como se ha pensado*, quereis obtener derechos y un *régimen mejor para vuestros tejidos*, menester es que podais ofrecerle *algo* en la entrada de sus vinos...»

Y ese *algo* que se quiere ofrecernos es una miserable peseta en 100 litros de vino; peseta, que si interesa á alguién, no es á nosotros, sino á los comerciantes ó fabricantes franceses de vinos, que han de pagarla; y por esa peseta se pretende comprar lo que resta á los españoles de su mercado de tejidos y demás productos industriales, que, segun el criterio de M. Devés, necesitan proteccion arancelaria.

Prosigamos.

El mismo orador toca incidentalmente la cuestion del grado alcohólico (15 grados), más allá del cual los vinos pagarán, á su entrada en Francia, un derecho proporcional, correspondiente al exceso de alcohol que contengan. La Comision proponía que se fijase el límite de 12° á los vinos para la imposicion del derecho de 4'50 francos; y que, pasando de este grado, pagasen además, proporcionalmente á su mayor fuerza, el derecho fijado á la importacion de los alcoholes (25 francos hectólitro).

«Pero el Gobierno (continúa M. Devés) nos ha hecho, acerca de esto, observaciones deducidas de la situacion de nuestro comercio, en presencia del empobrecimiento de la produccion nacional; el Gobierno *nos ha declarado, que la entrada de los vinos extranjeros era absolutamente indispensable á los mismos vinos franceses* .. Hay vinos flojos (*plats*) en ciertas comarcas de Francia, que no pueden abordar el consumo y el mercado sino siendo mezclados con otros vinos.»

Continúa M. Devés justificando á la Comision por haber mudado de parecer respecto al límite de la fuerza alcohólica, y dice á este propósito:— «Ahora bien; sucede que, en España sobre todo, una notable cantidad de vinos pesa naturalmente más de 12 grados... Los hay que pesan 13, 14 y 15°. Siendo esto así, comprendereis que el negociador francés no pueda fácilmente pedir el Gobierno español que descienda á un límite inferior de la verdadera fuerza alcohólica media del producto natural.

»De aquí el que hayamos tenido que retroceder, *muy á pesar nuestro*, á la legislacion actual y al límite de los 15 grados. Además, esto era una necesidad inmediata para nuestro comercio.»

¿No se ve claramente en todo esto el deseo y la necesidad de negociar con España, precisamente en provecho de los vinos y de los vinateros franceses? Nótese bien, que ni en esta sesion, ni en la siguiente, hubo nadie que combatiera el derecho de 4'50 francos por considerarlo bajo, sino muy al contrario. M. Viette insistió en que se suprimiese. El Ministro de Comercio se limitó á recordar algunos antecedentes del convenio franco-español, y á repetir que «el derecho de 4 francos 50 se ponía en la tarifa general con la esperanza de bajarlo á 3'50, que es el fijado en la tarifa convencional. «Por último, se levantó M. Rouher, no á contradecir las palabras del Ministro, sino sólo á hacer sobre ellas una simple observacion, ó más bien *una reserva*.

El hábil negociador de los tratados de 1860 comprende perfectamente que, fijando un limite, sea de 12 ó de 15 grados, á lo que deba entenderse por vino ordinario, se perciba un derecho sobre el alcohol excedente; pero no un derecho de aduana sobre el vino propiamente dicho. «La industria del vino entre nosotros, dice, es enteramente una industria de exportacion: tal es su principal carácter.

» Cuando la desgracia priva á Francia de su cosecha; cuando, como ha sucedido el año pasado, queda reducida á 25 millones de hectólitros, en vez de los 55 millones del año precedente, sufrimos una verdadera carestia, y nos vemos obligados á pedir al extranjero, para nuestro consumo y para nuestro comercio, los vinos que nos permitan á un tiempo compensar el déficit de nuestra produccion y continuar nuestro comercio exterior. En presencia de tal calamidad no es razonable imponer un derecho elevado.....

» En tiempos ordinarios (continúa M. Rouher), por el contrario, el derecho no se cobrará nunca; durante veinte años no ha funcionado el derecho establecido sobre los vinos. ¿Por qué? *Porque la mercancia era muy abundante* en Francia, y la industria de los vinos no ha cesado de ser una industria de exportacion.

» Sin embargo..... soy de opinion de votar un derecho de 4 francos 50; *porque en esto encontramos todos los caracteres de la necesidad: se trata de obtener condiciones de reciprocidad.*

» Nosotros (atiéndase bien esto) necesitamos hacer nuestro comercio en el exterior..... Por consiguiente, á todas las naciones con quienes tratéis, habreis de pedirles ventajas. Reclamareis de Inglaterra la baja de sus impuestos, y creo tener alguna razon para pensar que los obtendreis en una larga medida..... Con Italia, con Alemania, con España, habreis de entrar en tratos. ¿Para qué? *Para abrir á los vinos franceses sus naturales mercados de exportacion.* Por consiguiente, es lógico que conserveis el arma que reclamaba el honorable M. Devés, no de una manera permanente...., sino de un modo temporal, á fin de poder, en esas conferencias comerciales, hablar con gran energia y gran autoridad, como espero que lo hareis cuando llegue el momento oportuno.»

Despues de esto, y de alguna aclaracion hecha por el Subsecretario de

Hacienda, que no le pareció muy diplomática á M. Rouher, la Cámara votó sin más oposicion el derecho de 4 francos 50 céntimos por hectólitro de vino.

La mucha extension que ha ido tomando este artículo nos obliga á dejar para otro los comentarios á que se prestan las declaraciones apuntadas, mayormente habiendo de dar cuenta de la sesion posterior, en la que se trató de un modo especial el punto de la graduacion alcohólica.

*F. J. Orellana.*

---

## PORMENORES É INTERIORIDADES

DE LA INFORMACION ORAL NAVIERA.

---

*Sr. Director de EL ECO DE LA PRODUCCION.*

Muy señor mio y estimado amigo: Con el mes de Abril dió principio, en el salon principal del Ministerio de Hacienda, la série de sesiones de la llamada Informacion oral naviera, la cual respondía oficialmente al propósito de ver si los informantes que acudieran al llamamiento de la Comision especial arancelaria, instituida por el Real decreto de Riofrío lograrían poner en claro qué consecuencias haya producido la supresion del derecho diferencial de bandera y qué medidas pueden adoptarse para el fomento de la Marina mercante y del comercio nacional;—pues tales eran las dos cuestiones á que hacian referencia las preguntas del Interrogatorio, que con la debida antelacion y oportunidad habíase circulado.

Como V. sabe, hacía ya bastante tiempo que asuntos propios, harto enojosos y enmarañados, habíame traído á la Côte, hacia la que sentí tanta aficion en mis mocedades como ahora invencible repulsa;—y dadas esta circunstancia, la naturaleza del tema y mi añeja inclinacion á esa clase de estudios, no extrañará V., y ántes al contrario encontrará muy natural y puesto en razon, que desde el primer anuncio me propusiera ser constante concurrente á las solemnes veladas, donde debía esperar oír cosas muy buenas, aprendiendo de paso muchas más que me fueran desconocidas. Por otra parte, corría válida la voz de que habría no pocos oradores *de punta*,—valga la expresion,—así entre los partidarios del restablecimiento de los derechos diferenciales de bandera y procedencia, como entre los irreconciliables enemigos de estas y otras trabas del que apellidan libre comercio y cambio universal ó cosmopolita de los productos. Era, pues, cosa indubitable que se me brindaba la más propicia conjuntura para recrearme con los elevados acentos del patriotismo, tan gratos al castizo oído español, como trasunto de aquellos, tan enérgicos y sentidos, que solían emplear los Cam-

pomanes, los Jovellanos y tantos otros doctísimos varones de pasados tiempos, dignos de prez y loa imperecederas.

Excuso, en conclusion, decirle si tales incentivos parecióronme, ó no, sobrado estimulantes para afirmarme en mi primer resolucion, y si fueron parte á animarme, con desprecio de prematuros achaques, á arrostrar impávido las inclemencias de estas pícaras noches madrileñas, en que es frecuente salir uno de su casa tan campante, y regresar á ella poco más tarde hecho una sopa, calado por el más furioso aguacero que nacidos vieron.

Pues señor, dicho y hecho. No he faltado ningun lúnes, miércoles, ni viénes en la casa grande de la calle de Alcalá, donde á las nueve en punto—hora reglamentaria—ya me tenía V. subiendo con hartas dificultades y no escasa sofocacion aquellas ámplias y empinadas escaleras, las mismas que, á eso de las cinco de la tarde de los dias no feriados, bajan á escape los centenares de empleados que pueblan las dependencias financieras del Estado; oficinistas de todas edades y gerarquías, á quienes falta tiempo para irse á descansar de sus *fatigas*, ya en cafés y círculos, ya en las frondosas alamedas del Retiro.

Como V. me conoce, y sabe de buena tinta que siempre fui un tantico observador, con mis puntas de malicioso y socarron, ya presumirá, y así era en efecto, que al penetrar de los primeros en la estancia, en cuanto por órden del Sr. Presidente abríanse las puertas, procuraba colocarme en sitio favorable para examinar á mis anchas el espectáculo; no contento con ser un oyente más, encargado de hacer coro á los aplausos ó censuras, sino aspirando á penetrarme bien de lo que me atrevería á llamar—si no me olera la frase á resabios de filosofia, con que estoy reñido,—el mecanismo interno de la informacion oral.

Y aquí me tiene V. dispuesto, sin más preámbulos, á darle cuenta fiel de lo que ví, oí, barrunté y figoneé, traslatando, en obsequio suyo, no causadas reseñas que ya han hecho los *reporters*, sino más bien impresiones recibidas, como quien dice, á boca de jarro y retenidas felizmente en la memoria, único cajon de sastre de que suelo echar mano cada vez que sucumbo á la fementida tentacion de emborronar cuartillas.

Lo primero que en las susodichas sesiones llamó mi atencion, miéntas el orador de turno se levantaba y extendía sus apuntes sobre el diminuto velador que hacía veces de tribuna, es la figura en extremo afable y atractiva del Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez, dignísimo Presidente, que dirige los debates con un acierto, una imparcialidad y un tino, de que no he oído sino elogios merecidísimos. En torno mio, partiendo de todos los grupos y de todos los bandos—pues que bandos había de haber, habiendo españoles,—las alabanzas han sido en este punto unánimes, y á la verdad, justificadas. No obstante, si he de ser veraz, y por aquello de que todo tiene

en el mundo su lado feo ó su compensacion, debo decir que no tardé mucho tiempo en persuadirme de que la excesiva tolerancia de D. Fernando, si bien indudablemente nacida de la serenidad que dan los años y de la benevolencia que engendra la sabiduría, puede haber contribuido en gran manera á que los informes hayan venido poco á poco revistiendo un carácter polémico, que con mi habitual rareza no pude ménos de condenar desde luego, aunque *sotto voce*; porque, á mi juicio, dista mucho del propio y genuino de un acto, al que cada informante ha debido acudir sin preocuparse de lo dicho por los que le precedieron en el uso de la palabra, puesto que la Comision es quien tiene comitada la compulsa del pró y el contra, y pura y simplemente con el propósito de manifestar lo que supiese ó se le alcanzara sobre cada una de las dos graves cuestiones propuestas en el Interrogatorio. Agréguese á esto la influencia inevitable de ciertas intemperantes provocaciones, que en conversaciones y corrillos han solido mediar entre los campeones de una y otra parte; añádase que miéntras los unos se explican difícilmente que sus contrincantes se opongan con tanta saña á lo que constituye el interés español, los otros han dicho á los proteccionistas que simpatizan con los navieros que ya no son, en puridad, sino *negreros de blancos*; y se comprenderá que, á medida que la informacion adelantaba, tomase el color subido que ya era de prever, desde el momento en que se hallaban frente á frente los librecambistas históricos y los defensores de la proteccion á la industria nacional.

Y el color fué subiendo de tono apresuradamente; de suerte que, valga la verdad, á pesar de estar yo muy curtido en tales lides, y vamos al decir, curado de espantos, no pude disimularme que estaban enconados y batalladores los adalides del librecambio, como si los mortificara cruelmente la contradiccion de los campeones proteccionistas, que unos trás otros iban llegando de refresco.

El insigne D. Laureano Figuerola, que como autor de la reforma arancelaria y de la supresion de los derechos diferenciales, considera el sistema vigente como á hijo de sus entrañas, teniéndole metido en las entretelas de su corazon, ha cuidado de no faltar una sola noche al palenque, aunque quedándose trás de bastidores, ó sea junto á la puertecita lateral por donde solía entrar el Presidente al ser la hora.

Apurando allí con nervioso movimiento el tabaco encendido poco ántes, á la salida del cercano Suizo; disimulando su persona lo mejor que ha podido, pero alentando siempre á la hueste con oportunas sonrisas é intencionados gestos, bien puede decirse que ha estado dirigiendo la campaña cual General en jefe.

Pero es visible que la hueste, áun confiando en ser conducida á la victoria por su *leader*, no ha podido llevar con paciencia que aquel público devoto, acostumbrado á oír predicar el librecambio como el Evangelio, sin contradiccion, y dado á aplaudir sin esfuerzo la defensa de sus teorías, haya visto ahora que brotaban, y se inscribían para hablar, impugnadores re-

sueltos, no todos navieros, sino tambien abogados, escritores y científicos directamente desinteresados en la cuestion de la Marina mercante, entendidos, animosos y elocuentes, y que no se han mordido la lengua para decir verdades de á fóllo y presentar pruebas y demostraciones irrecusables.

Y sólo así me explico—ya que cohonestarlo no pueda,—el chocante *desentono*—hay que escribir la palabra—de que con harto asombro mio han dado muestra algunos oradores del lado librecambista, sin exceptuar al Sr. Azcárate, que es de los que más valen, ni al Sr. Moret, que es de los más galanos y atildados entre los del gremio.

¿Qué otra explicacion hay posible, si no había mediado provocacion alguna del lado del proteccionismo? Si se exceptúa á un abogado barcelonés, —el Sr. Cabot, si no recuerdo mal—que con valentía de expresion descargó golpes un tanto rudos y en verdad contundentes, ni el Sr. Nicolau (hijo), que en aquella ocasion hizo sus primeras armas, ni el Sr. Arana, tan mesuradamente razonador, habían estado nada agresivos, limitándose á exponer elevadas y oportunísimas consideraciones y á presentar datos de todo punto pertinentes á la cuestion. Compréndese que, así las cosas, el mismo señor Sanromá, aún con ser de los más ciegos doctrinarios de la secta librecambista, acostumbrado á salpicar su oratoria con frases acentuadas é incisivas, no traspasara los límites de la prudencia y de la cortesía, de rigor en casos tales. Compréndese todavía más que estuviera templado y dignísimo el bondadoso Ministro de marras, D. Manuel Pedregal.

Ello es, que cuando se enardeció de veras el debate fué después del informe del Sr. Maura, y de la subsiguiente entrada en fuego de los señores Pujol Fernandez y Ferran, quienes habían sido anunciados como portadores de la representacion de ese INSTITUTO DE FOMENTO.

Y cuenta que Maura—*Maurita* le llaman cariñosamente sus condiscipulos de Universidad y sus compañeros de la Academia de Jurisprudencia, lo cual indica que militan en su favor dos cosas siempre envidiables, la juventud y las simpatías;—cuenta, digo, que Maura no escaseó declaraciones, que no debieron de parecerles costal de paja á los ortodoxos del librecambio, en nombre de los cuales no había podido dejar de hacer justicia á los marinos catalanes el conocido D. Félix Bona; pues no se cansó de protestarles que en el terreno especulativo estaría resueltamente con ellos, si no considerase —dijo—que la Marina mercante era la única industria que no estaba protegida; con cuya aventurada aseveracion justificó su informe, en calidad de abogado de los navieros y armadores mallorquines. Preciso es convenir en que éstos tuvieron buena mano en elegirle, ya que, puesto el jóven Maura en el para él sin duda duro trance de romper lanzas por la proteccion, hizo con tal desembarazo, repartió tajos y mandobles con tal denuedo, que no dejó hueso sano á los contrarios, á cuyos ojos tengo yo para mí que esas cualidades y esa bizarría debieron de perderle, lo cual confirma la actitud de asombro y disgusto del Sr. Moret y la apreciacion de la prensa *ultra*, diciendo que tantos méritos *eran dignos de mejor causa*. Todos notaron que

Moret abandonó el salon con visibles muestras de contrariedad, y todos han podido ver que los periódicos del bando pasaban por el discurso de Maura como por sobre áscuas. Sólo Figuerola tuvo aplomo para exclamar:—«No hay cuidado; ese es *de los nuestros*»,—para lo cual sus razones tendrá. Yo creo que está en lo firme.

..

Llegamos al turno de Azcárate.—¡Cuánto talento y cuánta pasión! Ante las cosas injustas y violentas dichas por el ex-profesor de la Universidad Central, que precedió en el uso de la palabra al Sr. Ferran y sucedió al señor Pujol Fernandez, antojóseme paloma sin hiel el Sr. Martin Rey, con todo y haber proclamado éste último, conforme lo tiene por costumbre invariable, la destruccion de fronteras, nacionalidades, aranceles y Aduanas, y haberse conquistado el título de *nihilista económico*, con que no sin gracia le distingue el habilidoso *reformista* de *La Epoca*, Sr. Fernandez y Gonzalez, y que no puede negarse tiene bien ganado, por su franqueza en ir *desde luego* á donde los otros dicen que van. Y eso que el Sr. Martin Rey no se quedó corto. Desde decir á sus adversarios que piensan lo contrario de lo que defienden; desde afirmar con notoria inexactitud que los navieros habían pedido la libre introduccion y abanderamiento de los buques extranjeros, hasta dirigir desembozados ataques personales contra quien no podía alzar allí la voz para defenderse—cosas todas á las que hubo de poner luego enérgico correctivo el profesor de la Universidad de Barcelona, Sr. Ferran,—no desperdió cosa alguna que sirviera para lastimar ó zaherir.

Pero nada comparable con la irritacion, la saña, el desprecio con que el Sr. Azcárate, reputado jurisconsulto á quien en diversas ocasiones he oído contender con más elevacion y templanza en el Ateneo y en la Institucion libre de enseñanza, á donde me lleva á veces la curiosidad de oír á la gente moza y avanzada, la emprendió contra navios y navieros. Empezó anunciando que iba á elevar la cuestion á términos generales, y de buenas á primeras arremetió sin piedad con el Sr. Pujol Fernandez, que con tanta conviccion y comedimiento habíase expresado la sesion anterior, y desfiguró y falseó tan á placer sus argumentos, que logró hacer reír al auditorio á costa de la veracidad, y sin el correctivo de la rectificacion, que no está permitida despues de los informes.

Poco fué ello, sin embargo, comparado con decir—segun pronto dijo á grandes voces el disertante—que allí se estaban defendiendo *intereses propios y egoistas*, y se hacía perder á aquellas eminencias librecambistas *un tiempo precioso*, de que les pediría cuenta la posteridad. Poco fué, comparado con la afirmacion de que ya se estaba *en el secreto* de todo, que no faltaban navieros que dejaban pudrir algun mal barco *para tener el gusto de quejarse*, y otras lindezas y reticencias del mismo calibre. Poco fué, por fin, comparado con aquel desdichado periodo en que, á propósito de la influencia que perdemos en el Archipiélago filipino en beneficio de las banderas

extranjeras, exclamaba sin estremecerse el orador:—¡Qué importa! ¡Bendita sea la influencia extranjera, si ha de llevar á aquellas Islas la civilizaci6n moderna! Y si para ello es obstáculo la influencia española, ¡que muera esta influencia!...

Algo misterioso, recóndito, infausto y opuesto al bien de nuestra España palpita decididamente en el fondo de ese apostolado librecambista.

No extrañé que el Sr. Ferran insistiera mucho, al informar seguidamente, en que las armas empleadas eran impropias de la altura y fama de los que las esgrimían, que debían tener otras de mejor temple en su arsenal. No extrañé que sostuviera la doctrina de que la defensa de intereses propios y legítimos no debía ser tachada de egoísta, desde el momento en que (cual lo hacían los navieros informantes) se demostrara que coincidían y se armonizaban perfectamente con el interés nacional. Méenos extrañé que, al concluir su informe, no tuviera reparo en revelar su profundo temor de que tantos esfuerzos proteccionistas se estrelláran en la intransigencia de *soluciones prejuzgadas*, con lo que dejó traslucir que no quería pasar por cándido, ya que abrigase poca fé en lo que puede prometerse el país de los que le tienen juradas duras represalias.

..

Después de esas sesiones renació un tanto la calma, y pronunciaron discursos ménos ardientes los Sres. Aguilera, Macaya, Fernandez y Gonzalez (el de *La Epoca*) y Brunet (D. Avelino); pero ya últimamente el Sr. Moret tornó á apasionar los espíritus, no escaseando ataques depresivos á los impugnadores de su propaganda, ni profecías ampulosas y aventuradas, á vueltas de felices períodos oratorios. Lo más gracioso es que ha negado personalidad para informar á los que no son navieros, á los abogados, cual si él mismo no lo fuera. Lo más singular es que ahora se queja de que acuden economistas proteccionistas, cuando en otras ocasiones se ha quejado de que no acudían á luchar. ¡Bendito sea Dios! ¿De dónde sacará el Sr. Moret su personalidad para esas cosas? ¿O es que habrá recibido para ellas misi6n divina? ¡Cuánto da que pensar todo esto!...

Y así está la cosa; como campo de Agramante ú olla de grillos. La Informaci6n toca á su término, y por grande que sea el mérito de los que todavía hablen, poco más jugo dará de sí, y sobre todo, poco más interés podrá despertar; porque cuando sobre un mismo tema va consumida una docena de sesiones, largas de talle, es imposible que en lo sustancial no hayan ya coincidido los oradores de ámbos lados, no quedándoles otro recurso, para llamar la atenci6n, que la novedad de la forma. Por mi parte, voy ya para viejo para andarme con floreos, y confesaré á V. que me voy cansando.

Echegaray—el prodigio, el ex-Ministro, el matemático y autor de dramas espeluznantes, todo á un tiempo,—estaba inscrito para informar, segun sé de buena tinta; pero se mandó borrar de la lista en cuanto supo el

desenfado y gallardía de lenguaje con que el Sr. Rodó y Casanova, ardoroso partidario del proteccionismo, había sacado á relucir lo del *Banco único* y otras zarandajas por el estilo, que al buen señor le saben á cuerno quemado,—y es natural.

Está inscrito, además, D. Gabriel Rodriguez, de quien, si habla como Presidente de la Asociacion para la reforma de los aranceles, más que argumentacion sólida y persuasiva, hay que esperar frase acerada, insinuaciones mordaces y adjetivos que embistan.

Pero proteccionistas no faltan. Tan no faltan, como que sobran turnos de este color, y D. Fernando Alvarez andaba estos dias apuradillo para concertar las cosas á fin de que siguieran alternando. Por de pronto, se dispone á entrar en liza el aplicado jóven catalan—que parece aleman por su flema y por su aplomo—D. Pedro Estasén, quien debe tener preparada una balumba de datos, segun los apuntes que toma y las cuartillas que maneja.—Y luégo acudirá á la cita, á modo de maza de Fraga, y se dignará bajar al escenario, el Pontífice Máximo de la iglesia economista, el venerado Don Laureano, con toda su provision de suficiencia y maestría. ¡Oh! ¡Tendrá que oír!... Pero ¡pobre país productor, si vuelve á caer bajo su férula!..

Dígaselo V., amigo mio. Nadie puede hacerlo con más autoridad que V., que le dirige habitualmente la palabra.

La informacion oral naviera expirará trás de la bomba final, como funcion de fuegos artificiales. La Comision trasladará lo escrito y hablado á la Junta Consultiva de Valoraciones y Aranceles. Pasará el verano. Si entrado el invierno álguien se acuerda, volverá á agitarse la cosa: *á agitarse*; no más.

Yo me lavo las manos, y pongo punto. Tengo ya fria la sangre y me acaloro pocas veces; pero, en presencia de lo que he visto y dejo referido, juzgo que el país debe empeñarse en aclarar por cuenta de quién trabajan y peroran ciertos hombres; después de cuya trascendental aclaracion, tengo por fácil cosa el convencerle de que no sólo con discursos en el Ministerio de Hacienda hay que combatirlos, sino, sobre todo, *en otra parte* y por otros medios.

Seguro de que está V. en el secreto harto mejor que creía estarlo el Sr. Azcárate respecto al de los navieros, y pidiéndole indulgencia por haberle distraído tan largo rato de sus habituales ocupaciones, queda á sus órdenes, como leal amigo y atento servidor, que le besa la mano,

T. V. O.

Madrid y Mayo de 1880.

---

## EL NUEVO PALADIN.

---

Que los Doctores madrileños en librecambio no habían de ver con agrado el artículo que sobre los *Neo-economistas* publicamos en el número de

EL ECO DE LA PRODUCCION correspondiente á 16 de Abril último, era cosa harto fácil de prever para quienes se hubiesen fijado, como nosotros, en la estudiada conspiracion del silencio, á cuya sombra procurábase ocultar á la dócil feligresia la notabilísima evolucion que en el sentido de una economía socialista, ó *nacional*, están realizando, en Europa, los economistas más pensadores.

Pero poco ha tardado en darnos plena confirmacion de la sospecha el nuevo órgano del «economismo» español que desde 1.º del corriente tenemos en campaña, con el vano propósito, sin duda, de contener la oleada ascendente de reaccion proteccionista, que se persiste no obstante en negar, y cual si se juzgaran ya insuficientes los esfuerzos de adalides tan resueltos como *El Comercio Español*, órgano del Círculo de la Union Mercantil, *El Eco de las Aduanas*, *El Imparcial*, *El Liberal*, y casi toda la prensa de la córte, con honrosas excepciones.

En efecto; *El Librecambista*, que es el semanario aludido, empréndela ágríamente con nosotros desde su primer número; y á pesar de que en su artículo-programa dice que discutirá *amistosamente* sobre los múltiples problemas que agitan al mundo económico, no vacila en subrayar, con palmarias inexactitudes, lo accidental y secundario de nuestro trabajo, haciendo pleno caso omiso de su fondo, y nos acusa de haber empleado chistes de mal género para ridiculizar su escuela, como si pudiera haberlos peores, á la altura á que las cosas han llegado, que llamarnos, como nos llama, *discipulos de Litz*.

Librecambista había de ser *El Librecambista* para venir tan agresivo y apasionado como se muestra, hasta el punto de que sea preciso preguntarse qué mosca les habrá picado á esos señores para que vayan perdiendo hasta lo único en que hasta ahora habían sobresalido, que era la cultura del lenguaje y la cortesania de las formas.

De todos modos, celebramos de veras la aparicion con visera levantada del nuevo paladín, porque siempre nos gustaron las actitudes bien definidas, y por el artículo que titula *Nuestra bandera* vemos que se abraza resueltamente á la de D. Cristóbal Martín Rey, quien trabaja mejor que pudiéramos hacerlo nosotros por nuestra causa.

«Nuestra bandera—dice efectivamente el colega—es la libertad mercantil en todas sus manifestaciones; nuestro objeto defender las ideas del inmortal Cobden y del inolvidable Bastiat; (*¿nada más?*) nuestra aspiracion la abolicion de todos los derechos aduaneros, especialmente la de los impropiamente llamados protectores,... etc., etc.»

Añádase á esto, que en la lista de colaboradores que encabeza el número figura toda la plana mayor del librecambio, desde los Figuerola, Moret, Pedregal, Rodriguez, Azcárate y Sanromá, hasta los Calvos, Zapateros y Trompetas, y comprenderá el lector desde luego los motivos de nuestra satisfaccion.

Ahora, que el pais productor y contribuyente no se llame á engaño.

Ahí están, desnudos de toda suerte de ficciones, los que pretenden que se bata con armas desiguales con los colosos del mundo industrial. Vea si está en sus intereses irse á engrosar sus filas, ó si, por el contrario, le conviene venir á nuestro lado y no escasearnos ninguna clase de apoyo para mantenernos en nuestra posición.

De la actitud que adopte depende su redención. Nosotros no faltaremos al puesto de honor.—*F.*

Dos largos sueltos se ha dignado dedicar á nuestra humilde REVISTA *El Comercio Español*. ¡Gracias por tanta atención!

En el primero de dichos sueltos, el habilidoso colega pretende rechazar el cargo que nosotros hicimos á los librecambistas de haber contribuido á encarecer el trigo y á estimular la importación del extranjero con sus inoportunas alarmas; pero, no pudiendo deshacer el hecho, la emprende con los acaparadores y grandes propietarios, á quienes llama «incautos aliados de los astutos proteccionistas catalanes,» y dice que en el pecado llevan la penitencia de haberse quedado en las trojes con sus trigos de reserva; y que, «si se hubiera cedido á los consejos de los librecambistas, suprimiendo todo derecho de Aduanas, es posible que aquellos acaparadores y grandes propietarios, únicos tenedores de los granos, hubieran aprovechado unos precios que no han de ver en mucho tiempo.»

Esto es involucrar la cuestión. Pues qué, si se hubieran suprimido los derechos, ¿se habrían vendido los trigos más caros? ¿Era esa la penitencia que los economistas querían imponer á los acaparadores? Puede que sí. En los años calamitosos, bajo la antigua legislación, cuando se declaraba libre la importación de cereales, no recordamos que se vendieran estos á bajos precios, hasta que reaparecía la abundancia de las cosechas en el país. Sin la algarada librecambista, como quiera que el año pasado no había verdadera penuria, las cosas habrían seguido un curso natural, sin que influyera en nada el derecho arancelario, y los trigos se habrían vendido á precios regulares.

La protección arancelaria no tiene por objeto encarecer los productos, sino muy al contrario, estimular la producción; crezca esta, y no haya miedo de que venga la carestía. Si la protección no alcanza á los infelices labradores que necesitan entregarse en manos de los acaparadores sin ley ni conciencia, tomando el trigo á réditos, al *precio más alto* que se venda, y habiendo de pagarlo á la recolección al *precio más bajo* que se realice, sabe bien el colega madrileño, que eso es efecto de causas muy ajenas á los derechos arancelarios; y se muestra sobrado injusto con nosotros, al suponer que nos burlamos de tanta desdicha.

En el segundo suelto que nos dedica el mismo periódico, se ocupa de nuestro artículo sobre el *Comercio exterior de España en 1869*, y lo hace en términos tales, que no merecería contestación. El colega reproduce los datos oficiales de la importación y exportación, como han aparecido en la *Gaceta*, y en seguida, refiriéndose á nuestros cálculos, dice:

«Analiza, estruja, alambica y rehace de tal suerte el articulista las cifras de la Dirección de Aduanas, en las cantidades y valores de los artículos de importación y exportación, que le da por resultado la incomparable afirmación siguiente:

*Excede, pues, la importación á la exportación:*

PESETAS 264.300,000.

Pedir más esfuerzo de imaginación sería gollería, y hubiéramos creído que, por acostumbrados que estén los lectores de *El Eco* á comulgar con ruedas de molino, no habría tragaderas capaces de dejar pasar la última que les proponían.»

Ni una palabra para refutar los cálculos en que se funda nuestra afirmación: ni una línea siquiera para darlos á conocer. En verdad que quien así trata á sus habituales lectores, debe de creerlos capaces de tragarse, no ruedas de molino, sino los montes de Guadarrama.

Unicamente reproduce el colega los datos de *las naranjas*; pero es para llamar en su auxilio á *El Eco de las Aduanas*, á fin de que le aclare la cosa; y nos inculpa por no haber dicho nada de los exagerados valores de algunos artículos de importacion, por ejemplo, los tejidos.

Es verdad que se nos olvidaron los tejidos, cuyos valores, calculándolos por la Estadística francesa, nos habrían dado seguramente algunos millones más de exceso de importacion.

No puede darse más cómico ardimiento ni más portuguesa confianza en las propias fuerzas que las de que hace gala nuestro flamante colega madrileño *El Librecombista*, en el siguiente párrafo, con que termina el sibilítico fondo de su segundo número.

«Por tanto—dice—proteccionistas de vuestros intereses, patriotas de vuestras fortunas, disponeros á la pelea, pues leales enemigos, conceptuamos como un deber de cortesía preveniros para la lucha, en la que nos es indiferente tomar la parte ofensiva ó la defensiva. ¡Tan seguros, á pesar de nuestras débiles fuerzas, estamos del nuevo triunfo de las ideas librecombistas!

»Y miéntras, como los contemporáneos del inmortal Cobden, con el convencimiento en la razon, con el valor en el pecho y con la fé en el alma, nos colocamos voluntariamente en el sitio de mayor peligro; EN LA BRECHA.»

Preciso es que haya brecha abierta para colocarse en ella; de suerte que nos parece de perlas la confesion en boca de los mismos *fierabras* del campo librecombista. Poca será la que logren abrir ellos en el nuestro, como sigan cultivando este género de literatura.

## ECOS NACIONALES.

### MADRID.

El Sr. Azcárate, secretario general de la Asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas, ó sea para hacer felices á los españoles imposibilitando la produccion nacional, pronunció tambien su informe, pues todos los maestros de la teoría se han dado cita en el salon del Ministerio de Hacienda, para evidenciar que los navieros no entienden de las necesidades de la marina. El orador, entre otras cosas, mostróse dispuesto á la destruccion del privilegio que para él los títulos profesionales representan; disposicion que han de agradecerle todos los charlatanes, que montados en coche preconizan sus específicos para curar el dolor de muelas y destruir lombrices, así como los curanderos que viven matando el prójimo, y los entrometidos rúbulas y leguleyos, enredadores de oficio y busca-vidas de profesion. En todo ven privilegios los librecombistas, á la manera que el loro de Nelson sólo oía tiros despues de Trafalgar; y así como el animalito repetía: ¡pum! ¡pum! los de la escuela de Manchester gritan: ¡privilegio! ¡privilegio! No entendemos su lenguaje, ni siquiera recordando aquellos versos de Quevedo:

«El que quiera aprender latiniparla,  
la *geri*, aprenderá, *gonza* siguiente.»

Sea dicho todo: si su lenguaje escapa á nuestra inteligencia, en cambio no escapan á sus efectos los intereses de las clases productoras, que son los del país.

Á D. Gumersindo de Azcárate, orador distinguido—que no hemos de desconocer sus cualidades porque sea nuestro adversario,—siguió en el uso de la palabra en la misma sesion, ó sea la del 23 de Abril, D. Ignacio María de Ferran, catedrá-

tico de Derecho político en nuestra Universidad. Empezó nuestro amigo su discurso afirmando, que el problema que se debate en esta informacion es un problema de los que llaman los tratadistas de *política económica*, no de pura teoría, y por lo tanto de los que sólo pueden acertadamente resolverse mediante un cabal conocimiento de todas las condiciones, buenas ó malas, favorables ó desfavorables, bajo las cuales nos es dado vivir en la sociedad de que formamos parte, y cuyo conjunto traduce fielmente la realidad de la *situación nacional*.

Determinó la verdadera naturaleza de la nave, así bajo el punto de vista mercantil como bajo el aspecto de la difusión de los sentimientos, ideas y poderío de la patria. Comparó la diferencia que existe, como *vehículo*, entre la nave y el mero wagon ó tren de mercancías, y señaló la excepcional importancia del transporte marítimo, no tributario del extranjero, para todas las fuentes de producción propia y para la seguridad é independencia de las naciones.

Fijando su situación personal, consignó el orador que, sin ser naviero ni tener intereses directamente comprometidos en la Marina mercante, había aceptado el encargo de hablar en nombre del INSTITUTO DE FOMENTO de Barcelona, porque creía justísima la causa, y porque juzgaba que todo buen español estaba obligado á defender á su país propagando las ideas económicas que estimara provechosas, por lo mismo que la integridad de las Naciones no sólo peligran cuando invaden su territorio tropas extranjeras, sino también cuando son invadidos sus mercados en gran desigualdad de condiciones y cuando están impedidas de establecer el régimen económico que les es más conveniente, merced á las mañosas cláusulas de un tratado arrancado por la astucia de cualquier negociador extraño, á la imprevisión ó impericia de los propios gobernantes.

Sostuvo que las Corporaciones proteccionistas de Cataluña, léjos de abrigar miras estrechas, y separándose de la conducta observada muchas veces por los secuaces del viejo dogmatismo doctrinal librecambista, comprenden y practican á maravilla el principio de la solidaridad esencial de todas las industrias y manifestaciones del trabajo, conforme lo demostraban los fabricantes y comerciantes que ántes se pusieron al lado de las industrias lanera y pecuaria y ahora daban su decidido apoyo á la naviera.

Dirigió intencionados apóstrofes á los librecambistas y al librecambio.—Á los primeros, tomando pié de algunos pasajes del discurso del Sr. Azcárate, les echó en cara su inconveniente acusacion de que se hacía egoísta defensa de *intereses propios*, cuando lo que pretendían demostrar los navieros—y lo habían plenamente demostrado—era que el interés de la Marina mercante coincide con el interés colectivo, nacional.—Al librecambio lo presentó como principio deficiente, incondicionado para toda virtualidad práctica, á semejanza de lo que acontece, en lo humano, con todo lo que como absoluto se proclama; y describiendo á grandes rasgos la reaccion económica que ya se está operando en la esfera científica, en Alemania, en Italia, y hasta en las mismas Inglaterra y Francia, hizo ver que en el momento presente, para declararse librecambista, además del obstáculo que nace de los escrúpulos científicos, se ofrece el otro obstáculo que nace de las corrientes predominantes en orden al pensamiento mismo economista.

Entrando de lleno en la materia de la informacion, la resumió toda en tres cuestiones íntimamente relacionadas entre sí, y tratándolas sucesivamente con la posible extension, demostró que España es y ha de ser potencia marítima; que, siéndolo, no puede ser tributaria del extranjero en la construccion naval; y que no es lícito á nuestro Gobierno enajenar nuestra libertad económica y reducirnos á humillante servidumbre internacional por medio de tratados de comercio y navegacion, en muchas de sus cláusulas manifiestamente leoninos.

Felicitándose de que hubiera conformidad con los librecambistas respecto de lo excesivo de las gabelas y tributos que pesan sobre la Marina, hizo ver la necesi-

dad de que convengan del mismo modo en los funestos efectos de la supresion de los derechos diferenciales, para lo cual hizo un detenido análisis de las pruebas y datos aducidos por los navieros, destruyendo de paso inexactitudes y apasionadas acusaciones de los precedentes oradores, especialmente de los Sres. Martin Rey y Azcárate.

Y á consecuencia de todo, concluyó pidiendo á la Comision especial arancelaria que, en tiempo y forma, se sirva proponer al Gobierno de S. M. la otorgacion á la Marina mercante—esta fuerza nacional, que hoy miramos tan enflaquecida por graves errores de escuela,—toda la posible *proteccion*, de cuya idea, de cuyo concepto, como ley fundamental de todas las colectividades humanas, hizo una calurosa explicacion y defensa, considerándola como el más estrecho deber de toda Autoridad que comprenda su mision social en la Historia.

..

En la sesion siguiente, que se celebró el 27, habló el Sr. D. Felipe Luis Aguilera, orador de palabra bastante fácil y á veces elocuente; pero reprodujo lo dicho hasta la saciedad por los librecambistas y á sí mismo se repitió; impacientóse el Sr. Presidente y llamóle al órden por ciertas calificaciones tan duras como faltas de fundamento, que se permitió hacer. De paso haremos notar que si la campanilla del Sr. Presidente suena, es porque los librecambistas la ponen en movimiento, mientras los proteccionistas, que tratan de convencer y no de apasionar, no obligan á que se les llame al órden. El Sr. Aguilera reconoció que la Marina mercante había decaído—que es mucho reconocer, tratándose de un librecambista,—pero lo atribuyó al vapor. Despues, como para desquitarse de la concesion, dijo que queremos el aislamiento de España del concierto europeo. ¡Hombre! No. Por lo mismo que nos gusta el concierto europeo, deseamos vivir; y siendo necesario para vivir comer, y no conociendo otro medio de proporcionarnos el pan de cada día que el trabajo, queremos proteccion al trabajo.

El sr. Macaya, que á nombre de algunos industriales de Tarragona fué á Madrid á apoyar la peticion de los navieros, contestó con suma facilidad á cuanto había dicho el Sr. Aguilera. Despues, con frase espontánea y elegante, y demostrando gran estudio de la cuestion, examinó—no bajo el punto de vista puramente histórico, sino sacando las consecuencias naturales de ello,—la famosa acta de navegacion de Cromwell, el principio de la territorialidad de las naves y otras disposiciones ó instituciones marítimas que vienen á demostrar que la nave no es una propiedad como otra cualquiera, ni un simple medio de conduccion, sino un pedazo de territorio nacional, como dijo el Sr. Rodó y Casanova, que no puede, sin gran peligro para la vida mercantil y política de un pueblo, ser vendido ni hipotecado al extranjero.

..

En la sesion del 29 habló D. Modesto Fernandez y Gonzalez, quien hizo con ingenio una chispeante crítica y curiosa clasificacion de los librecambistas, segun el modo diverso y contradictorio con que aparecian dentro y fuera de la informacion, crítica que resultó, como no podía ménos de resultar, dura para la Escuela.

Encontró mala, malísima la supresion del derecho diferencial de bandera, si quiera porque estaba establecido, y por esta misma razon no está ahora el Sr. Fernandez y Gonzalez con los navieros, ni opina por el restablecimiento, temeroso de alamar y perjudicar los intereses creados durante estos diez años de legislacion economista. Pero sí está con los navieros, y sobre todo con los proteccionistas, en punto á la necesidad y urgencia, no sólo de levantar nuestra abatida Marina á costa de cualquier sacrificio, sino por medio de la proteccion directa y decidida del Gobierno. No opina por el restablecimiento de una ley protectora, una vez abolida, temeroso de las dificultades que con ello podian surgir, pero en cambio propo-

ne la concesion de primas en metálico para proteger la navegacion de altura y hasta la concurrencia de nuestros buques á ciertos mercados. En este punto es ultraproteccionista.

De acuerdo tambien con los proteccionistas y con algunos libremercantistas, pidió la desaparicion de las mil y una trabas que agobian á la Marina mercante española y al comercio que de ella se sirve, sin beneficio para nadie, y la reduccion y simplificacion de los impuestos que la arruinan. Para facilitar la adquisicion de buques á los navieros españoles, pidió poco ménos que la libre introduccion de los buques construidos en el extranjero; pero comprendiendo despues que esto era rematar la industria de construccion naval y la de maquinaria, limitó aquella concesion libremercantista á un plazo brevísimo, y pidió la proteccion decidida de ellas por medio de elevados derechos á sus similares extranjeros.

Despues del orador que se empeña en crear nueva escuela ó sea la reformista, habló el Sr. Brunet, cuyo discurso lo fué de estudio por los datos completamente nuevos que llevó á la informacion, y las profundas consideraciones que hizo respecto á diferentes puntos que se habfan tratado. No fué una declamacion más en pró de la Marina; fué un nuevo cúmulo de elementos que vienen á robustecer su causa y á destruir por completo las artificiosas cifras amontonadas por los libremercantistas, tanto acerca de los efectos de la supresion del derecho diferencial de bandera, como á la eterna cuestion de las corrientes naturales y de la transformacion de las industrias por los modernos adelantos.

El Sr. Brunet demostró con datos y argumentos irrefutables, que ni las unas ni lo otro son la causa de la decadencia, y que sólo en épocas de proteccion ha prosperado, y sólo en naciones en que se la protege prospera.

..

En la sesion inmediata informó el Sr. Moret. No negaremos que su palabra es simpática y brillante, porque somos justos; y si bien militamos en el campo opuesto en materias económicas, y combatimos y seguiremos combatiendo sus actos y doctrinas libremercantistas, debemos ser los primeros en admirar los talentos de nuestro valioso adversario.

Del fondo de su discurso, de las tesis sostenidas y de los datos y argumentos en que se apoyaron, empezó á ocuparse á última hora de aquella sesion el joven señor García, cuya facilidad de palabra y brillante imaginacion arrancó más de un espontáneo aplauso á la concurrencia. Pero en el fondo y en la forma del discurso del Sr. Moret había algo que desentonaba.

El Sr. Moret, que es abogado, no ha podido decir que los abogados defienden el pró y el contra de las cuestiones arancelarias, y que no tienen personalidad para concurrir á la informacion naviera; el Sr. Moret, que ha sido periodista, no ha podido suponer móviles mezquinos en las plumas de los escritores que no piensan como él en materias económicas y que naturalmente no han de escribir á su gusto; el Sr. Moret, que debe todo lo que es á su palabra como orador economista, no ha podido decir en son de ofensa que la brillante juventud que ha surgido de las últimas informaciones en defensa de la causa proteccionista, aspira ó solicita distritos electorales.

Eso que oyó con asombro el público en la sesion á que nos referimos no es, no puede ser del Sr. Moret. Aun resonaban en el propio salon del Ministerio de Hacienda las palabras del Sr. Pedregal combatiendo con verdadero empeño la idea de que sólo los navieros pudieran informar en cuestiones de la Marina, las del señor Azcárate sosteniendo que los únicos competentes son los que no tienen nada que ver con la Marina, ó sea reivindicando uno y otro la competencia casi exclusiva de informar para los hombres teóricos; y en la memoria de todos está tambien el continuo censurar á los proteccionistas porque no iban á las discusiones con

argumentos científicos como hombres de palabra, en vez de ir alguno que otro industrial á censurar á los oradores y condenar la elocuencia. Ahora que los proteccionistas han presentado muchos y notables oradores que arrollan á los librecambistas en el terreno especulativo, lo mismo que los industriales los batan en el práctico; ahora repiten lo que ya dijeron en la informacion lanera: ¿por qué discutís teorías? Mas añaden: No teneis personalidad. ¿Qué personalidad tienen ellos, cuya mayoría no ha visto una lanzadera, ni tiene más idea del mar que la que le ha dado el estanque del Retiro?

Al llegar aquí sentimos la necesidad de consignar con pena un detalle que prueba que la intransigencia es uno de los principios de nuestros adversarios. En uno de los períodos más bellos del discurso del Sr. Moret, los librecambistas que poblaban en gran número el salon, le interrumpieron con aplausos y las frases «Bien, muy bien:» El público calló y el Presidente se limitó á agitar la campanilla.

Inmediatamente despues el Sr. García Faria arrancó tambien aplausos de los proteccionistas; pero á las frases «bien, muy bien» de sus amigos, contestaron los librecambistas, por boca de su jefe: «Mal, muy mal.»

Y nosotros, en nombre del país, que lucha por su independencia económica; en nombre del país, que puebla los talleres; en nombre del país, que arranca sus frutos á la tierra regándola con el sudor de su frente; en nombre del país, que se lo pide que le dejen trabajar y vivir de su trabajo, exclamamos: ¡Bien! ¡Muy bien!

Todo lo que les contraría, les parece mal á los librecambistas. No es extraño: *pisces nature doces.*

..

En la sesion inmediata, el Sr. Presidente, Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez, manifestó que el Sr. Gonzalez del Corral, representante de los navieros de Santander, no podía usar de la palabra, pero hacia constar su adhesion á los principios proteccionistas; despues de lo cual reanudó su discurso el Sr. García Faria, quien con elocuencia evidenció los males del librecambio y las ventajas de la proteccion, é hizo notar que mientras el Sr. Azeárate decía que los Estados-Unidos se arruinan con la proteccion, otro librecambista, el Sr. Moret, afirmaba que son el emporio del comercio universal. ¡Y son muy proteccionistas los Estados-Unidos, Sr. Moret! El jóven orador consideró la supresion del derecho diferencial bajo el aspecto jurídico; las ideas de patria y nacionalidad le inspiraron uno de los más bellos párrafos de su discurso; y considerando como armónica la coexistencia del órden económico y político, vino á deducir como consecuencia lógica la existencia de las fronteras económicas mientras las haya políticas.

Aceptó todos los datos que presentó el Sr. Moret relacionados con Filipinas, probó que había estado haciendo la apología del sistema protector, pues sus estadísticas no alcanzaban más que á 1876, y los derechos diferenciales se suprimieron en 1.º de Julio de 1879. ¡Y no se le ocurrió al Sr. Moret!

Acerca del cabotaje, puso en parangon los datos oficiales de dos ex-ministros librecambistas, los Sres. Moret y Figuerola, contradictorios en tales términos, que unos manifiestan el estacionamiento de este importante ramo de la Marina mercante, y los del segundo arrojan un considerable aumento.

¿No podrían ponerse de acuerdo los librecambistas y así evitarían el contradecirse? Se lo suplicamos.

..

En la sesion del dia 7 del mes corriente informó el Sr. D. Gabriel Rodriguez, quien se esforzó en rebatir los argumentos y los ataques de los proteccionistas, y sostuvo que de 1590 á 1827 España sólo tuvo Marina de guerra, y no la tuvo mercante, pues la primera absorbía á la segunda. Tambien habló de la nulidad de la

Marina mercante desde 1827 á 1841, añadiendo con notoria inexactitud, que sólo aumentó desde 1868 con la abolición del derecho diferencial de bandera. Pidió la libertad de los mares, la supresion de las matrículas de mar y de todas las trabas que impiden el comercio naviero. En su discurso el Sr. Rodriguez combatió los datos de los navieros, mencionando otros encaminados á probar que había aumentado la Marina mercante á causa de la supresion del derecho diferencial de bandera, y dijo que la prosperidad de la Marina inglesa no es debida al Acta de navegacion de Cromwell.

Los navieros no entienden la cuestion: la Marina mercante ha aumentado y prosperado. ¡Si lo sabrá el Sr. Rodriguez! Ahora repetiremos en castellano lo que antes hemos dicho en latin: «quieren enseñar á nadar al pez.»

Contesóle el Sr. Bosch y Labrús, quien combatió los datos expuestos por los librecambistas y sus principios, y defendió calurosamente la escuela proteccionista, demostrando que no es la baratura la sola causa del consumo. Tambien evidenció que la prosperidad de los Estados-Unidos se debe al sistema protector y atribuyó la decadencia de la Marina americana á la falta de proteccion. El Sr. Bosch y Labrús quedó en el uso de la palabra para la sesion inmediata.

Tanto espacio nos ha tomado la reseña de la informacion, que nos vemos obligados á condensar otras noticias de Madrid. Los diputados de las provincias vinco-tas acordaron apoyar la enmienda presentada á los presupuestos por el Sr. Duque de Almodovar del Río pidiendo aumento en los derechos de importacion de los alcoholes. ¡Y luego dirán que sólo los catalanes y los fabricantes son proteccionistas! En representacion del Círculo de la Union Mercantil y de la Sociedad Escolar Mercantil, se ha entregado una exposicion al Sr Ministro de Fomento pidiendo *proteccion* para los peritos ó profesores mercantiles. ¡Alguna vez había de ser proteccionista el Círculo! Pero, ¿qué dirá el Sr. Azeárate, que no rechaza la supresion de los títulos profesionales? Es tal el estado de miseria en que se encuentran los labradores de los pueblos de Mesía, Sobrado, Vilasantar, Curtis, Toques, Boimorto, Melid, Arzua, Frades y algunos otros de aquella comarca de Galicia, que varias personas caritativas de Santiago han iniciado una suscripcion con el objeto de socorrer y ayudar á tanto desgraciado, reducidos hoy al triste dilema de abandonar sus casas y tierras ó morir de hambre, pues carecen hasta de los elementos más indispensables para la vida. ¡Y en vez de abogar por la repoblacion de montes, por la facilidad y baratura de los transportes, por la apertura de canales, hay quien quiere sacrificar nuestra industria y nuestra agricultura al extranjero por medio del librecombio!

## ULTRAMAR.

El Ateneo de Matanzas está organizando con actividad una exposicion en que se admitirán productos de Puerto-Rico, Cuba y demás provincias españolas, y los extranjeros que tengan aplicacion á la agricultura é industria ó que más directamente se rocen con las necesidades intelectuales y morales de la grande Antilla. La exposicion comprenderá cuatro secciones, á saber: agricultura, industria, ciencias y bellas artes. La exposicion se abrirá el dia 1.º de Noviembre y se cerrará el dia 30 del propio mes. Los premios consistirán en medallas de oro, de plata y de bronce y diplomas de honor.

Los datos estadísticos sobre movimiento de buques de altura en el puerto de Manila en 1879, son tan curiosos como tristes. Los españoles fueron 83 vapores,

1 fragata, 9 barcas, 7 bergantines, 2 bergantines goletas; total 102, de los cuales fueron con carga 98 y en lastre 4.—Ingleses: 59 vapores, 15 fragatas, 41 barcas, 3 goletas; total 118, de los que fueron con carga 90 y en lastre 28.—Americanos: 20 fragatas, 12 barcas, 1 bergantín-goleta y 1 goleta; total 34, de los que llevaron carga 10 y llegaron en lastre 24.—Alemanes: 3 vapores, 21 barcas, 1 bergantín; total 25, de los que 15 fueron con carga y 10 en lastre.—Franceses: 6 barcas, 5 con carga y 1 en lastre.—Noruegos, 2 barcas con carga.—Italianos, 3 barcas con carga.—Dinamarqueses, 1 vapor con carga.—Siameses, 1 barca con carga.—Suecos, otra barca con carga.

Resúmen: buques extranjeros. . . . . 190  
 » españoles. . . . . 102

Siendo las posesiones españolas, estamos en inferioridad. Además, ha de tenerse en cuenta que, entre los vapores españoles, figuran naturalmente los correos, y sospechamos que también los que hacen la navegacion entre las islas y las inmediatas costas de Asia.



El movimiento comercial entre la Península y Filipinas es limitadísimo. Para fomentarlo, un periódico importante de Madrid propone la siguiente fórmula: «Todo producto de la Península, libre de todo derecho en Filipinas; todo producto de Filipinas, libre de todo derecho en España.»

Á lo cual contesta otro periódico no ménos importante: «Entre la libertad absoluta de comercio y un derecho módico de balanza ó puramente fiscal, parece que, por ahora, sería más oportuno el segundo medio que el primero.»

Y decimos nosotros: «Ambos medios están en vigor hace diez años, y sin embargo, nuestro comercio con Filipinas no prospera.»

En efecto, por el Arancel de Filipinas de 1870, todos los productos españoles son libres de todo derecho de importacion en aquel archipiélago; y en cuanto á los productos de Filipinas sólo vienen á pagar, unos con otros en la Peninsula 4  $\frac{1}{3}$  por ciento.

El año 1876 importamos de Filipinas en la Península é islas Baleares artículos por valor de. . . . .	9.589,036 pesetas.
En este valor se comprende el tabaco para las fábricas del Estado, por. . . . .	7.066,561 »
Valores del comercio particular. . . . .	2.522,501 pesetas.
Que pagaron por derechos de aduana. . . . .	110,939 »
Es decir, un 4 <sup>39</sup> por 100.	
El mismo año exportamos á Filipinas por. . . . .	2.457,362 pesetas.

Lo que impide que crezca este comercio es el Arancel puramente fiscal que rige en Filipinas para los productos extranjeros.

*Teodorico.*

SECCION OFICIAL.

Á consecuencia de la fusion de los dos Centros, que vinieron á formar el INSTITUTO actual, se dirigió al Exmo. Sr. Ministro de Fomento la siguiente instancia, que dió por resultado la Real orden, inserta á continuacion:

EXCMO. SR.:

La Junta Directiva del INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, asociacion legalmente constituida en Barcelona por la fusion en un solo Centro del antiguo

«Instituto Industrial de Cataluña» y del «Fomento de la Produccion Nacional,» respetuosamente á V. E. expone: Que por Real Decreto de 30 de Julio de 1875, expedido por el Ministerio del digno cargo de V. E., S. M. el Rey (q. D. g.) se dignó declarar vocales natos del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio á los presidentes de las dos mencionadas Corporaciones, concediendo además á los mismos respectivamente las Vicepresidencias primera y segunda de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta Provincia.

Fusionadas hoy aquellas Corporaciones, naturalmente han dejado de funcionar como entidades independientes, sin que por esto haya sido anulada la significacion que cada una de ellas tenia; pues ántes al contrario, han venido á consolidarse y robustecerse en el conjunto de la nueva institucion creada. Sin embargo, de aquí resulta que, subsistiendo *de derecho* la concesion de los honoríficos cargos, otorgada por la munificencia de S. M. á los presidentes del «Instituto Industrial» y del «Fomento de la Produccion Nacional,» sea *de hecho* impracticable su ejercicio, si su magestad no se digna confirmar dicha gracia, trasmitiéndola al Centro único que hoy asume la doble representacion de aquellas.

El honor dispensado por S. M. á las citadas Corporaciones en la cabeza de sus presidentes, tiene para el INSTITUTO DE FOMENTO inestimable valía, y considerándolo, no sólo como una distincion de altísimo precio, sino tambien como un derecho adquirido, al que no es posible renunciar sin méngua del propio decoro, esta Directiva, con el debido acatamiento,

Á V. E. suplica tenga á bien aconsejar á S. M. se digne declarar subsistente el Real decreto de 30 de Julio de 1875, y que los nombramientos de Vocales natos del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio y de Vicepresidentes de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, concedidos por el mismo á los presidentes del «Instituto Industrial de Cataluña» y del «Fomento de la Produccion Nacional,» se entiendan conferidos, en lo sucesivo al Presidente y Vicepresidente del INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL en el que se han refundido aquellas dos Corporaciones. Gracia que esta Junta espera merecer de la bondad de V. E., y á la cual le quedará profundamente agradecida.

Barcelona 13 de Seliembre de 1879.—Exemo. Sr.—Por A. de la Junta Directiva.—El Presidente de turno, *José Pujol Fernandez*.—El Secretario interino, *Francisco J. Orellana*.

#### Ministerio de Fomento.—Agricultura.

Al Exemo. Sr. Director general de Instruccion pública, Agricultura é Industria comunico con esta fecha la Real órden siguiente:—«Exemo. Sr.—Vista la exposicion elevada á este Ministerio por la Junta Directiva del INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, solicitando que los cargos de vocales natos del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio y de Vicepresidentes primero y segundo de la Junta del ramo de Barcelona, concedidos por Real decreto de 10 de Julio de 1875 á los Presidentes del «Instituto Industrial de Cataluña» y al del «Fomento de la produccion nacional,» se entiendan conferidos al Presidente y Vicepresidente del INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL: Resultando que los dos primeros Centros mencionados se fusionaron en uno solo, que lleva dicha última denominacion dejando por consiguiente de funcionar como corporaciones independientes: Considerando, sin embargo, que han conservado la significacion que ántes de la refundicion poseían, y que al verificarse esta, las dos Corporaciones llevaron al Centro comun la representacion y derechos que á cada una de ellas correspondían; y teniendo en cuenta que existiendo en la actualidad un solo Presidente sería impracticable el ejercicio de los cargos que les conferia el Real decreto ántes citado; de conformidad con lo propuesto por ese Centro Directivo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado declarar que los cargos de Vocales natos del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio y los de Vicepresidentes primero y segundo de la

Junta del ramo de Barcelona, que ejercían los Presidentes del «Instituto industrial de Cataluña» y del «Fomento de la Produccion Nacional» se entiendan conferidos á favor del Presidente y Vicepresidente del INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL de Barcelona, en el que se refundieron aquellas dos corporaciones.»

Lo que de Real orden traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Octubre de 1879.—C. Toreno.—Sr. Presidente del INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL de Barcelona.

## VARIEDADES.

EL DIÁFOTO.—Hace ya algun tiempo que la electricidad sirve para producir el movimiento, el calor y la luz: se habla, se escribe y se dibuja por medio del telégrafo. Un habitante de Bethléem, en Pensilvania, el doctor Llieks, pretende ahora haber inventado un nuevo instrumento, al que da el nombre de *diáfoto*, con el cual se puede ver en un espejo, al extremo de un alambre metálico, la imagen de cualquier objeto colocado en frente de otro espejo dispuesto en la otra extremidad del alambre.

Dichos espejos se componen: el uno de selenio y de cromo, y el otro de selenio y de yoduro de plata, sustancias muy sensibles á la luz y al calor. Además cada espejo está formado de cierto número de pequeñas placas, y las parejas correspondientes se hallan ligadas por hilos diferentes. El espejo receptor está colocado en una cámara oscura, y recibe á través de una lente la imagen de los objetos.

La imagen, impresionando diversamente las placas del espejo receptor, produce variaciones en las corrientes eléctricas que atraviesan los alambres; y estas variaciones ocasionan cambios en las placas del espejo reproductor, el cual representa una imagen del objeto.

El mes pasado se hicieron experimentos públicos con el *diáfoto*, en Reading, Estados- Unidos. Entre las figuras reproducidas con el espejo receptor, se vieron distintamente una manzana, un cortaplumas, un dollar, un reloj, un billete de banco, y por último un gato vivo, cuyas diferentes posiciones fueron transmitidas por el nuevo instrumento. Los *York house Papers*, que dan estos detalles, recuerdan que, hace un año, se hicieron experimentos análogos en Francia.

APARATOS SUBMARINOS.—Está llamando la atencion en Lóndres un buzo, que sin comunicarse con el aire exterior, puede permanecer debajo del agua durante más de cinco horas consecutivas, gracias á una invencion, para la que ha tomado privilegio, que le permite respirar por medio del oxígeno. Nosotros creíamos que este problema importante para la navegacion y los trabajos submarinos habia sido resuelto por nuestro paisano Monturiol; pues precisamente para experimentar sus efectos, hace ya muchos años, estuvimos con él y otras cuatro personas durante más de dos horas en el fondo del puerto de Barcelona, encerrados en el estrecho espacio de su icfneo, respirando sin la menor dificultad un aire semejante á la más pura brisa.

El novel inventor, llamado Fleuss, después de haber excitado una viva curiosidad en Blyhton, ha descendido al acuario de Westminster, sumergiéndose en el depósito destinado á las focas. Fleuss se reviste con el traje ordinario de los buzos, sin más diferencia que la de no llevar ningun tubo ni bomba de aire. El aparato, por cuyo medio puede permanecer mucho tiempo debajo del agua, va oculto en el mismo vestido que le protege.

El principio de su invencion (que parece ser el mismo empleado por Monturiol) consiste en purificar el aire exhalado por medio de álcali cáustico y en revivificarlo con el oxígeno. De este modo el buzo respira el mismo aire casi indefinidamente, ménos el ácido carbónico, teniendo además el oxígeno fresco en cada inspiracion.

El procedimiento que emplea para producir este resultado consiste primeramente en una especie de pequeño broquel de cuero, provisto de válvulas de entrada y salida, que se adaptan á la nariz y á la boca del buzo, y que se sostiene en esta posicion por medio de vendajes elásticos. Más arriba, en el casco, se encuentra el depósito del oxígeno, almacenado bajo una presión considerable. El resto del aparato consiste en dos purificadores colocados bajo el vestido del buzo,

uno por delante, y otro por detrás. El aire exhalado por la respiración pasa por la válvula de salida del broquel, y entra en un tubo flexible que se comunica con el purificador colocado delante del buzo.

Este purificador consiste en una caja metálica plana, con un doble fondo perforado: desde lo alto hasta el fondo se divide en dos compartimientos, cada uno de los cuales contiene una esponja de caucho saturada con una disolución de álcali cáustico. El aire exhalado entra por arriba en uno de los dos compartimientos, lo atraviesa, pasa al doble fondo y vuelve á subir por el segundo compartimiento; en seguida pasa por otro tubo al purificador colocado á la espalda del buzo, el cual está construído de igual modo que el precedente.

Al pasar por los dos purificadores, el aire se desprende de todos sus elementos deletéreos; mas para que pueda servir á la respiración, es preciso revivificarlo. Á este fin, entra en el interior del casco y circula en torno de la cabeza del buzo: allí encuentra una pequeña provision de oxígeno puro, al que se mezcla, y el cual sale del depósito de que ántes hemos hablado.

El oxígeno contenido en el casco bajo una presión inicial de unas 200 libras, sale por una pequeña válvula colocada en el mismo. El sitio reservado á la provision de dicho gas puede contener cuatro piés cúbicos de oxígeno cantidad suficiente para cuatro horas. Los purificadores se hallan dispuestos en la misma proporcion, de modo que conserven su actividad durante igual período.

Esta invencion podrá seguramente ser muy útil para toda clase de trabajos que se ejecutan debajo del agua.

INMIGRACION.—Segun noticias del *Times*, los emigrantes afluyen este año á los Estados-Unidos en número tan considerable como no se había visto nunca. Esos emigrantes son principalmente irlandeses, alemanes y suecos. Durante el mes de Abril último desembarcaron en Nueva-York más de 30,000, y el domingo, dia 25, fué preciso poner trenes extraordinarios en los ferrocarriles para desocupar de emigrantes á Castle Garden, á fin de que los buques de vapor pudiesen desembarcar otros la semana siguiente.

Una cosa semejante pasaba en otros puertos. El vapor *Strasburg*, de Bremen, desembarcó 1,914 personas en Baltimore, siendo este el mayor número de emigrantes conducidos por un solo buque. Otro vapor alemán, el *Ohio*, procedente del mismo punto para New-York, llegó el dia 23 con 1,342 individuos, entre ellos 272 niños. Hay funcionarios públicos que cuidan de estos inmigrantes y procuran dirigirlos inmediatamente á los puntos donde piensan establecerse.

En España estamos libres de estos cuidados, y en Inglaterra se forman asociaciones *malthusianas* para procurar que no crezca la población.

CLAVOS MECÁNICOS.—El inventor Brundage's, que en América es casi tan conocido como Edson, acaba de resolver una dificultad, que hasta hoy no había podido ser vencida ventajosamente: la de forjar los clavos por un procedimiento mecánico. Los especialistas comprenderán fácilmente la importancia de este ingenioso invento, que tal vez no se alcance á la generalidad.

Para dar una idea de esa importancia, bastará decir, que hoy los clavos se labran uno á uno y á la mano, comunmente por operarios que trabajan á destajo y en sus casas, y cada semana llevan á los principales el producto de la primera materia que se les entrega. Pues bien, la nueva máquina elabora á martillo y en caliente 150 clavos de herradura por minuto, y en consecuencia está llamada á causar aun revolución en la industria clavetera.

COMPENDIO DE HISTORIA UNIVERSAL Y PARTICULAR DE ESPAÑA.—La infatigable casa editorial de los Sres. D. Juan y Antonio Bastinos acaba de publicar la segunda edición de esta obra, escrita por D. Juan Basté y Serarols, revisada y aumentada con el período contemporáneo, la Historia especial de América y, un resumen sintético de la Historia universal, por D. Teodoro Baró.

Este compendio, que hemos tenido el gusto de examinar, es de lo más completo que conocemos, y muy suficiente para el estudio preliminar de la importante asignatura de que trata; siendo además recomendable por lo económico de su precio, pues forma un volumen de 256 páginas, y sólo cuesta 1 peseta 50 céntimos encartonado, y 2 pesetas en papel tela con plancha dorada.